

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 430 de fecha 24.01.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Sr. Angel Moya Acevedo, C.I. N° 8.614.086-1, con domicilio en Santa Amalia Sitio 8 A, comuna de Requinoa, para el traslado de materiales de construcción a beneficiarios del Programa Habitabilidad 2010, los días 24, 25 y 28 de febrero desde las 17:30 a 21:30 hrs., por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 24.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Angel Moya Acevedo, C.I. N° 8.614.086-1, con domicilio en Santa Amalia Sitio 8 A, comuna de Requinoa, para el traslado de materiales de construcción a beneficiarios del Programa Habitabilidad 2010, los días 24, 25 y 28 de febrero desde las 17:30 a 21:30 hrs., por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto

IMPUTESE el Gasto a la cuenta N° 114.05.01.001.001.009 "Programa Habitabilidad", (Fondos Mideplan).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-